

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Extraordinaria N° ONCE celebrada a las 17:30 horas del día 13 de FEBRERO, 2019, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

El Concejo Municipal acuerda solicitarle al señor Alcalde el acompañamiento, para que el compañero Alonso González afine los números de la Liquidación Presupuestaria, y cuenta con la disponibilidad de los otros funcionarios, con el fin de que le pueden aportar su tiempo y él pueda terminar su gestión y poder presentar el producto final el día martes para la aprobación correspondiente

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Considerando:

1. Que en el Superávit específico, hay una serie de rubros que por todo suman alrededor de cuatrocientos tres millones de colones que son responsabilidad de la Municipalidad su liquidación, que no obedecen a transferencias específicas sino que son de liquidación obligatoria de la municipalidad.

El Concejo Municipal acuerda aprobar que sobre esos rubros se establece un plazo de dos semanas para que la administración y no la auditoría presente un plan de liquidación sobre esos saldos.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.